



Factura: 003-002-000051701



20170901037P02752

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20170901037P02752					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ABRIL DEL 2017, (15:09)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BONILLA NAVAS KARLA ALEJANDRA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0911696045	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			9 DE OCTUBRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 26643-0041-17
 DOCUMENTO: Escritura
 08/05/17 2.1.1



No. ESCRITURA CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL	20170901037P02752
---	-------------------

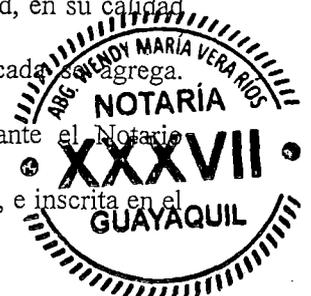
1 ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUOS DE LA COMPAÑIA KARLA BONILLA &
2 CO. CONSULTORES KBN S.A.

3 OTORGA: LA SEÑORA KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS.-

4 CUANTIA: INDETERMINADA.-

5 DI: 3 COPIAS

6 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy
7 veinticinco de Abril del año dos mil diecisiete, ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA
8 RÍOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL,
9 comparecen, con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura;
10 comparece la compañía KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A. representada por
11 su GERENTE GENERAL, la señora KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS, de profesión
12 Cpa, de estado civil Divorciada. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
13 con domicilio en esta ciudad, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de
14 conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia
15 fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante.
16 Advertida el compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como
17 examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta
18 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
19 escritura pública la siguiente minuta:- SEÑORITA NOTARIA: Sírvase autorizar en el Registro de
20 Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
21 DE LA COMPAÑIA KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A., que se otorga al
22 tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece al otorgamiento
23 de la presente escritura, la compañía KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.
24 representada legalmente por la señora KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS, de estado civil
25 Divorciado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, en su calidad
26 GERENTE GENERAL. Según consta en el nombramiento cuya copia certificada se agrega.
27 SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
28 Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el día cuatro de julio del dos mil dieciséis, e inscrita en el



1 Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de julio del dos mil dieciséis, se constituyó la
2 compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, con domicilio en la ciudad de
3 Guayaquil; **Dos.-** En sesión celebrada el día **veinte de Abril del dos mil diecisiete**, la junta general
4 extraordinaria universal de accionistas de la compañía **KARLA BONILLA & CO.**
5 **CONSULTORES KBN S.A.** resolvió por unanimidad de votos: a) Reformar **Íntegramente** el texto
6 del **ARTÍCULO SEGUNDO** del estatuto concerniente al objeto social; b) Autorizar al
7 representante legal de la compañía para que otorgue la escritura correspondiente y cumpla con el
8 trámite de ley para hacer efectivas las decisiones de la junta. **TERCERA.- DECLARACIONES.-**
9 Con los antecedentes expuestos, la señora **KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS**, en su
10 calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES**
11 **KBN S.A.**, declara **REFORMADO** el estatuto social en su artículo Segundo, en los términos
12 constantes en la junta general extraordinaria universal de accionistas de fecha **veinte de Abril del**
13 **dos mil diecisiete**; **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La señora **KARLA**
14 **ALEJANDRA BONILLA NAVAS** por los derechos que representa de la compañía **KARLA**
15 **BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**,
16 declara bajo la gravedad y solemnidad de juramento, que su representada no ha celebrado contratos
17 con el Estado, ni con sus Instituciones, ni mantiene deudas pendientes con el Instituto Ecuatoriano
18 de Seguridad Social; .- Agregue Usted señorita Notaria las demás cláusulas de estilo para la plena
19 validez de esta escritura pública. **DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** Dejo constancia que el
20 Abogado **CARLOS EDUARDO FELIX ROMERO** queda autorizado para realizar los trámites
21 que sean necesarios para la aprobación ante la Superintendencia de Compañías y Valores e
22 inscripción en el Registro Mercantil del presente instrumento que contiene la escritura pública de
23 **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía denominada **KARLA BONILLA &**
24 **CO. CONSULTORES KBN S.A.** (Firmado). **CARLOS EDUARDO FELIX ROMERO** abogado
25 profesional con Registro Profesional cero nueve - dos cero uno uno - seis cinco cero, del Foro de
26 Abogados del Guayas - **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversias por
27 efectos de este contrato las partes renuncian fuero y domicilio y se sujetan a los jueces competentes
28 de esta ciudad de Guayaquil en Juicio verbal sumario o ejecutivo a elección del actor.- (Hasta aquí la

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091169604-5

APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA NAVAS
KARLA ALEJANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
PEDRO CARBO (CONCEPCION)

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-05-27

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARÍA
XXXVII
GUAYAQUIL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR J3333V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BONILLA GALARZA JORGE ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
NAVAS ORDOÑEZ ANA EUGENIA DEL ROCIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-12-12

FECHA DE EXPIRACION
2024-12-12

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No. 008-178 NÚMERO 0911696045 CÉDULA

BONILLA NAVAS KARLA ALEJANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 2
TARQUI PARROQUIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. JGM.MJ

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, soy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil, 20 ABR 2017

ABG. WENDY MARIA VERA RIOS.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL



Guayaquil, Julio 4 del 2016



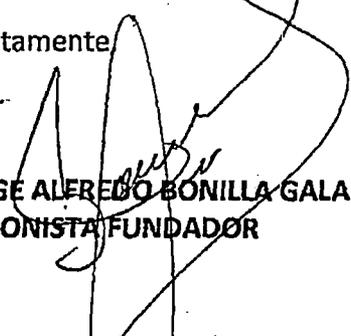
Señora CPA
KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la Compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, celebrado el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma, entre las que consta la de ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social.

El Estatuto Social vigente de la Compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.** consta en la Escritura Pública que autorizó la Notaria Trigésima Séptima Titular del Cantón Guayaquil, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS el 4 de Julio del 2016.

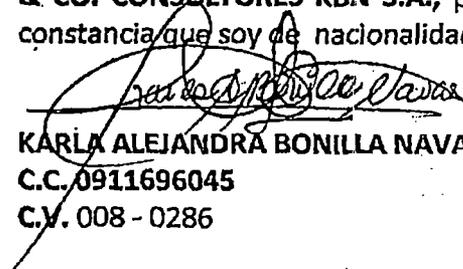
Atentamente



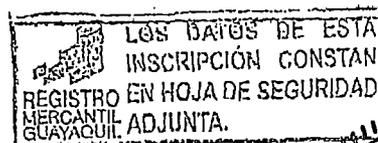
JORGE ALFREDO BONILLA GALARZA
ACCIONISTA FUNDADOR

Guayaquil, Julio 4 del 2016

ACEPTO EL CARGO de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, para el cual he sido designado. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana.-



KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS
C.C. 0911696045
C.V. 008 - 0286



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 27.084
FECHA DE REPERTORIO: 04/jul/2016 AQUIL
HORA DE REPERTORIO: 16:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cuatro de Julio del dos mil dieciseis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, de fojas 29.241 a 29.251, Registro Mercantil número 2.664.
2. **NOMBRAMIENTO de Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, a favor de **KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS**, de fojas 29.259 a 29.261, Registro de Nombramientos número 7.800.-
3. **NOMBRAMIENTO de Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, a favor de **JORGE ALFREDO BONILLA GALARZA**, de fojas 29.262 a 29.264, Registro de Nombramientos número 7.801.-

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA

RAZCADENA

RAZCADENA

Guayaquil, 05 de julio de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información que se registra en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibido.

Guayaquil,

25 ABR 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

ABG. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 1438541



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992979372001
RAZON SOCIAL: KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BONILLA NAVAS KARLA ALEJANDRA
CONTADOR: MARTINEZ GUERRERO MONICA ALICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/07/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/2016
FEC. INSCRIPCION: 07/07/2016 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORIA Y GESTION COMBINADOS EN GENERAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Barrio: SAUCES 2 Número: SOLAR 2 Manzana: F-38
Referencia ubicación: FRENTE A MEGAKYWI Celular: 0997327863 Telefono Trabajo: 046023174 Email:
cpakarlabonilla@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIÉMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: ZONA 8 GUAYAS **CERRADOS:** 0

De conformidad al Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy FE que la fotocopia que antecede es igual al documento original que me fue exhibida.

Guayaquil,



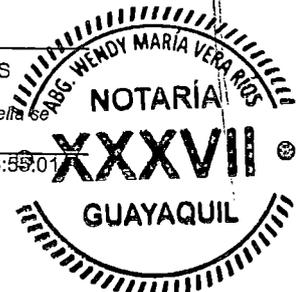
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL

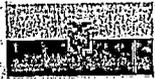
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

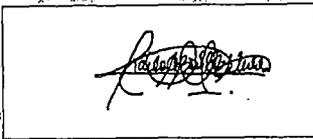
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JAMC010909 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 07/07/2016 08:59:01





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0911696045

Nombres del ciudadano: BONILLA NAVAS KARLA ALEJANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Nombres del padre: BONILLA GALARZA JORGE ALFREDO

Nombres de la madre: NAVAS ORDOÑEZ ANA EUGENIA DEL ROCIO

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 175-020-93349



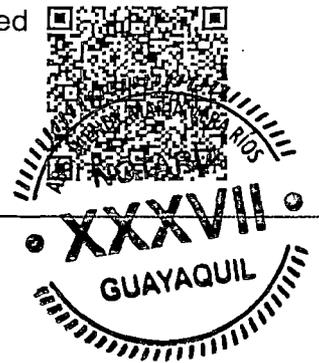
175-020-93349

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 11:54:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, el veinte de Abril de dos mil diecisiete, a las 12h00 horas, en el local social ubicado en la Cdla. Sauces 2 Mz F 38 solar 2, se reúnen los accionistas de la compañía KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A. 1) la señora KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS, propietario de Nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar, con derecho a igual número de votos; y 2) el señor JORGE ALFREDO BONILLA GALARZA, propietario de una (1) acción ordinaria, nominativa e indivisible de un dólar, con derecho a igual número de votos. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la compañía, que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), dividido en diez mil acciones de un dólar cada una, resuelven constituirse en junta general universal de accionistas conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el cambio de objeto social y reforma parcial del estatuto.

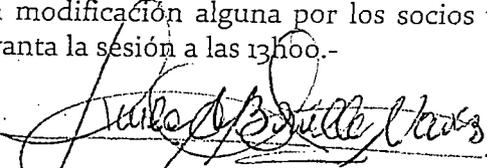
Dirige la sesión el Presidente de la compañía JORGE ALFREDO BONILLA GALARZA en calidad de Presidente de la junta y, actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la compañía, señora KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS. Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente.

A continuación el Presidente dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día. El Gerente General explica a los accionistas presentes que la compañía, por motivos comerciales, necesita incursionar en una nueva actividad económica que es a las actividades de **consultorías y gestión de negocios**. En consecuencia reformara el objeto social de la compañía. Para el efecto, mociona el siguiente texto para el estudio y consideración de la sala:

“ARTÍCULO SEGUNDO: El objeto social de la compañía es dedicarse a: las actividades de consultoría, asesoría y brindar servicios profesionales a todo tipo de personas jurídicas y naturales, en los campos jurídicos, contable, financiero, tributario, aduanero, lavado de activos, auditoría y todo aquello a lo que societario puede referirse, así mismo podrá dar asesoría y gestión de negocios nacionales e internacionales con empresas del sector público, privado y personas Naturales. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

Los accionistas, luego de deliberar sobre las mociones presentadas, resolvió por unanimidad: 1) cambiar el objeto social de la compañía; 2) la reforma del artículo Segundo del estatuto con el texto descrito en líneas anteriores; 3) autorizar a los representantes legales para que otorguen la escritura pública correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara terminada la sesión, concediendo un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los socios y certificada por el Secretario de la junta. Con lo cual se levanta la sesión a las 13h00.-


KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS
Secretario de la junta / Accionista



1 Minuta).- Queda agregado en el registro a mi cargo, formando parte integrante de la presente
2 Escritura las copia del Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KARLA**
3 **BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, así como la copia certificada del Acta de la Junta
4 General de accionistas autorizando a su Representante Legal para que intervengan en el presente
5 acto. El otorgante la señora **KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS** ha justificado su
6 intervención con la presentación de sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída
7 que le fue la presente Escritura Pública de principio a fin, y en alta voz, por mí, el Notario a la
8 compareciente, ésta dijo estar de acuerdo, la aprobó y se ratificó en todas y cada de sus partes, por lo
9 que firma en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.....

10
11 

12
13 **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**

14 **RUC. 0992979372001**

15 **KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS**

16 **GERENTE GENERAL**

17 **C.C. # 0911696045**

18 **C.V. #**

19
20
21 
22 **ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS**
23 **NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA**
24 **CANTÓN GUAYAQUIL**
25
26
27
28


NOTARIA
XXXVII
GUAYAQUIL

**ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs.
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL**

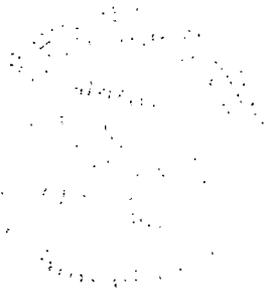
SE OTORGÓ ANTE MI ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs. NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A. QUE OTORGA LA SEÑORA KARLA ALEJANDRA BONILLA NAVAS, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL

SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA
SECRETARIA DE ECONOMIA

 **ESPACIO EN
BLANCO**



 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 17.472

FECHA DE REPERTORIO: 26/abr/2017

HORA DE REPERTORIO: 15:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Abril del dos mil diecisiete, queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **KARLA BONILLA & CO. CONSULTORES KBN S.A.**, de fojas **16.382 a 16.391**, Registro Mercantil número **1.374**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 17472



Guayaquil, 28 de abril de 2017


Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 

Nº 0098640

